



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010971-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plazos de demora para cada uno de los Hospitales de la Comunidad a 31 de diciembre de 2018 en las especialidades señaladas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 273

10/01/2019 09:37:40

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La información que se facilita con respecto a la demora en consultas de Atención Especializada es insuficiente, la que se facilita respecto a otras actuaciones como es la rehabilitación, es inexistente. La rehabilitación supone un problema importante en amplias zonas de nuestra comunidad, ya que las demoras para el tratamiento son importantes, lo que ocasiona un perjuicio importante en las posibilidades de recuperación, por lo que los pacientes buscan otros caminos fuera de la sanidad pública para obtenerla a tiempo.

En las respuestas obtenidas hasta el momento no se han facilitado datos sobre esperas ya que es *“variable en función del proceso y de la valoración de la prioridad clínica que establezca el especialista en rehabilitación y medicina física”*. Este hecho produce alarma, ya que estoy preguntando, exclusivamente por la rehabilitación en el ámbito de la Atención Especializada, no estoy preguntando por la fisioterapia que se proporciona en Atención Primaria, lo que haría la respuesta más compleja. Resulta inconcebible, y difícil de creer, que no tengan los datos, por lo que cabe suponer que no los ofrecen porque sería poner de manifiesto demoras que perjudican las posibilidades de recuperación.

**Pregunta: Los datos de demora (días de espera y pacientes esperando) para cada uno de los hospitales de SACYL, a 31 de diciembre pasado, tanto en lo referente a consultas como a los tratamientos (“gimnasio”)**

En Valladolid, a 9 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez